

Poder Ejecutivo asciende de rango a 11 coroneles a generales de Brigada de la Policía Nacional

El Poder Ejecutivo dispuso el ascenso de once coroneles a generales de brigada de la Policía Nacional, mediante el decreto 105-22, suscrito por el presidente Luis Abinader y cuya medida presidencial fue dada a conocer por el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, doctor Antoliano Peralta.

Los oficiales ascendidos a generales de brigada de la institución del orden son Ramón Samuel Azcona Reyes, Paúl Cordero Montes de Oca, Pedro E. Cordero Ubrí, Leoncio Natera Melenciano, Máximo Ramírez De Oleo y Claudio González Moquete.

Mediante el mismo decreto, el Poder Ejecutivo también ascendió a la coronel Celeste Y. Jiménez Cabral, Rufino Ant. Contreras Ruiz, Juan H. Guzmán Badía, Ramón E. Ramírez Encarnación y a la coronel Mirla Matos Batista al rango de general de brigada de la Policía Nacional.

Ante este anuncio por parte del Poder Ejecutivo, la Dirección General de la Policía Nacional, encabezada por el mayor general Eduardo Alberto Then, exhortó a los nuevos oficiales generales a continuar dando lo mejor cada uno de ellos en el cumplimiento de sus funciones, por la Patria, su institución y la sociedad.